



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0200-2019/MDPN

Pueblo Nuevo, 11 de Abril del 2019

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

VISTO:

- i) El Expediente Administrativo N°02603-2019 de fecha 02 de Abril del 2019.
- ii) El Informe N° 035-OECD/MDPN, de fecha 09 de Abril de 2019.
- iii) El Informe N° 0398-2019-OPP/MDPN, de fecha 10 de Abril de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante el Expediente Administrativo N° 02603-2019 de fecha 02.04.2019, promovido por el Sr. Eugenio Solano Jorge Luis, Encargado de la Escuela de Fútbol de Menores "Futuros Talentos", realiza la invitación a la Escuela de Fútbol de la Entidad Municipal, a participar en el evento deportivo de Fútbol de menores, teniendo como fechas el día 06, 13 y 20 de abril del 2019 en el Campo Deportivo "EL GOLAZO".

Que, mediante el Informe N° 035-OECD/MDPN, de fecha 09.04.2019, el encargado de la Oficina de Educación, Cultura y Deporte de la Entidad Municipal, solicita la participación del evento deportivo para los alumnos de la categoría Sub 08, Sub 10 y Sub 12 de la Escuela de Fútbol de la Entidad Municipal, asimismo solicita se dé en la modalidad de encargo al profesor Sánchez Yauricasa Edwin, Técnico de la Escuela Municipal de Fútbol.

Que, mediante el Informe N° 0398-2019-OPP/MDPN, de fecha 10.04.2019, la encargada del Área de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha, realiza la Disponibilidad Presupuestal, por apoyo a la Escuela Deportiva Municipal de Fútbol el monto de S/ 300.00 (Trescientos con 00/100 soles) para la participación de los alumnos de las categorías Sub 08, Sub 10 y Sub 12.

Que, estando a los argumentos antes expuestos y en uso de las facultades y atribuciones conferidas:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el apoyo económico al **Prof. SÁNCHEZ YAURICASA EDWIN** Técnico de la Escuela Municipal, per evento deportivo a los alumnos de la categoría Sub 08, Sub 10 y Sub 12

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER la suma económica de S/ 300.00 (Trescientos con 00/100 soles), en la modalidad de encargo al **Prof. SÁNCHEZ YAURICASA EDWIN** Técnico de la Escuela Municipal de Fútbol.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR al área de Secretaría General de comunicar la presente Resolución a las Áreas encargadas de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHÍNCHA
Martín J. Anibal Guayo Delgado
GERENTE MUNICIPAL